

FORMULARIO VALIDACIÓN CENTRO DE PRÁCTICA Importante: Todos los campos de este formulario son obligatorios

ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE		
Nombre completo: Josque Andres Affano Castro	Affers Castro	
RUN: (7, 132, 473-4	N° Teléfono: 9 4493 4637	4634637
Correo electrónico Duoc UC:	Correo electrónico personal:	al:
go. affarocadouscuc. cl	Jorgeandresalfo	Jorgeandressayarscastro og mail. com
Carrera:		
Tipo de práctica:	Salida informedia:	Sede/Campile:

o de práctica: Laboral X Profesional X Si Nc	Sede/Campus: No Podre Alonso Ovalle.
---	---------------------------------------

ANTEC

a Informatic	c Santiago	1		(5206 olg mail com	Fecha término de práctica: 10 - 60 - 2 4	Escriba aguí si su horario de Práctica es variable:
Nombre del Centro de Práctica: $KyVM$ $DnSemen(80)$ Rol único tributario (RUT): $74.704.874-0$	Dirección: Amunatecni 810 - 07. 612 Biro comercial: Servición Informática	Teléfono: 98419517 Sitio Web	Nombre Jefe Directo: Ana Marica belevice	cargo Generale de Desarrollo	Correo electrónico Jefe Directo: Anamaria 232106 al gmail com	Fecha inicio práctica: $24-01 \cdot 24$	Horario de trabajo:

Beneficios asociados (Renta mensual, movilización, colación, bus de acercamiento, otros)

368 horas

Mietroles a viernes 9:30 a 17:30

Número total de horas de práctica:

Departamento, unidad o sección en que desempeña sus funciones el estudiante: Desamollo e innoración Unidad of



Funciones principales que realizará el estudiante (adjuntar hoja si es necesario):

En el marco de lo establecido en la Ley Nº 21.369 que "Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior", DUOC UC reconoce y ampara el derecho de toda persona a desempeñarse en espacios libres de violencia y de discriminación de género, procurando su protección en el ámbito de la educación superior, con la finalidad de establecer ambientes seguros y libres de todo acto constitutivo de acoso sexual, violencia y discriminación de género. Por lo anterior, será obligación en las prácticas, velar por el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la Ley Nº 21.369. La normativa interna de Duoc UC que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género para el estamento alumnos está integrada por las siguientes políticas, modelos, reglamentos, planes y protocolos:

- i. Política Integral de Convivencia, Inclusión y Equidad de Género.
 ii. Política sobre Equidad de Género.
 iii. Política de Prevención y Apoyo a Victimas de Violencia Sexual.
 iv. Reglamento Sobre Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género.
 v. Reglamento de Procedimiento Disciplinario para la Determinación de Infracciones y Aplicación de Sanciones a la Normativa Interna de Duoc
- vi. Protocolos de actuación frente a hechos de violencia sexual, violencia y discriminación de género

Los instrumentos anteriormente individualizados y que forman parte integrante del presente Formulario, se encuentran disponibles en la página web www.duoc.cl, en el link https://www.duoc.cl/nosotros/sobre-duoc/transparencia/

Firma y timbre Centro de Práctica

Importante: Si el Centro de Práctica no tiene timbre, puedes adjuntar una boleta o factura para acreditarla.

Funciones principales del alumno en práctica

El alumno Jorge Alfaro desarrollará, durante su periodo de práctica, las siguientes labores:

- a) Diseño, construcción e implementación de la página web de la empresa, la que contendrá información, novedades del quehacer de la empresa, formularios de contacto y permitirá llevar el registro de los potenciales clientes. Documentación del portal para su posterior mantención y operación. Tiempo estimado para su desarrollo: 10 días hábiles
- b) Construcción de un software comercial de la empresa cuyas Historias de usuario serán entregadas al alumno para su construcción. Este desarrollo se llevará a cabo con metodología ágil. Tiempo estimado para el desarrollo del módulo en el que participará el alumno: 36 días hábiles

El trabajo se realizará de manera remota con reuniones diarias de control de avance y supervisión. Además, se tendrán reuniones presenciales de presentación de los productos al termino de cada sprint.

K&VM INGENIERÍA INFORMÁTICA LIMITADA

Giro: SERVICIOS INFORMATICOS AMUNATEGUI 810 DP 612- SANTIAGO

eMail: informaticakyvm@gmail.com Telefono:

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): FONDO HOSPITAL DE LA DIRECCION DE PREVISION DE

CARABINEROS DE CHILE

R.U.T.: 61.513.003- 6

GIRO: ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS PRI

DIRECCION: VITAL APOQUINDO 1200

COMUNA LAS CONDES CIUDAD: SANTIAGO

CONTACTO: Cristian Gonzalez
TIPO DE
COMPRA:
DEL GIRO

R.U.T.:77.704.874-0

FACTURA ELECTRONICA

№7

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Fecha Emision: 29 de Diciembre del 2023

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.* %Desc.	Valor
	SERVICIO SOPORTE TECNICO 81111805 Mantenimiento y soporte de sistemas propietarios. SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE SISTEMAS DESDE 948354-62-LQ23 CUOTA 4/12 ORDEN DE COMPRA 948354-1382-SE23	1 CU	7.771.800		7.771.800

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 7.771.800

I.V.A. 19% \$ 1.476.642

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 9.248.442

K&VM INGENIERÍA INFORMÁTICA LIMITADA

Giro: SERVICIOS INFORMATICOS AMUNATEGUI 810 DP 612- SANTIAGO

eMail: informaticakyvm@gmail.com Telefono:

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): FONDO HOSPITAL DE LA DIRECCION DE PREVISION DE

CARABINEROS DE CHILE

R.U.T.: 61.513.003- 6

GIRO: ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS PRI

DIRECCION: VITAL APOQUINDO 1200

COMUNA LAS CONDES CIUDAD: SANTIAGO

CONTACTO: Cristian Gonzalez
TIPO DE
DEL GIRO

COMPRA:

R.U.T.:77.704.874- 0

FACTURA ELECTRONICA

№7

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Fecha Emision: 29 de Diciembre del 2023

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio %Impto Adic.*	Desc. Valor
-	SERVICIO SOPORTE TECNICO 81111805 Mantenimiento y soporte de sistemas propietarios. SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE SISTEMAS DESDE 948354-62-LQ23 CUOTA 4/12 ORDEN DE COMPRA 948354-1382-SE23	1 CU	7.771.800	7.771.800

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

RUT:

Fecha: Recinto: Firma

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

1.476.642

0

MONTO NETO \$ 7.771.800

TOTAL \$ 9.248.442

I.V.A. 19% \$

IMPUESTO ADICIONAL \$